

RESUMEN EJECUTIVO

Estrategia de Gestión Hídrica para la Región 13 Golfo de Fonseca

Créditos

Elaboración:

Mirza Castro, consultora

Equipo Coordinador:

GWP Centroamérica:

Fabiola Tábor
Juan Manuel Medina
Suyapa Otero
Elba López

*Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13
Golfo de Fonseca (PGHTR13GF)
Con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
COSUDE. Facilitado por el Consorcio: GFA – iDE – Ecopsis*

Sohrab Tawackoli
Luis Maier
Daisy Samayoa

Un agradecimiento al Consejo de Desarrollo Regional, los Organismos de Cuenca, Comités Antisequía y otros actores clave que participaron en talleres de consulta para la elaboración del presente documento, cuyos aportes fueron clave para el desarrollo del mismo.

Fotos: Andrea Zuniga/PGHTR13GF

GWP Centroamérica, marzo 2021

El contenido de este documento no refleja necesariamente la posición de GWP. Se permite la reproducción total o parcial de este documento citando a GWP Centroamérica como fuente.

Contenido

- Metodología.....3
- Marco Legal4
- Potencialidades de la Región 13 Golfo de Fonseca.....7
- Ámbito Socioeconómico8
- Sistemas Productivos9
- Infraestructura9
- Problemática de la Región 13 Golfo de Fonseca.....9
- Lineamientos, Objetivos Estratégicos y Acciones priorizadas 10
- La Estrategia Financiera..... 15
- Sistema de Monitoreo y Evaluación 16
- Teoría del Cambio: Estrategia de Gestión Hídrica R13-Golfo de Fonseca..... 18
- Junta Directiva Consejo Regional de Desarrollo Golfo de Fonseca 20



La Estrategia de Gestión Hídrica para la Región 13 Golfo de Fonseca, responde a las necesidades y potencialidades de un territorio con un alto grado de vulnerabilidad socioeconómica y ambiental, afectado por la ocurrencia de eventos extremos de origen hídrico y los impactos del cambio climático, sumado a la degradación de las cuencas y la débil gobernanza regional para la gestión integral del recurso hídrico. El enfoque de la estrategia es contribuir al bienestar humano y desarrollo sostenible, a través de la consolidación de espacios de participación inclusiva y toma de decisiones concertadas, con un enfoque de gestión integrada del recurso hídrico (GIRH), que garanticen el derecho al acceso de agua para consumo humano y otros usos productivos e industriales en la Región.

El **objetivo de la Estrategia** es contribuir a que la Región 13 sea un territorio con seguridad hídrica y actores comprometidos con la gobernanza del agua, con capacidades institucionales y organizativas, que gestionan e integran eficientemente el uso de los recursos naturales especialmente el agua, sin comprometer los ecosistemas y en armonía con los sectores sociales y económicos para el desarrollo integral de su territorio.



Foto: Taller de socialización de los resultados de la Estrategia de Gestión Hídrica, 14 de enero de 2021 en la ciudad de Choluteca.

Metodología

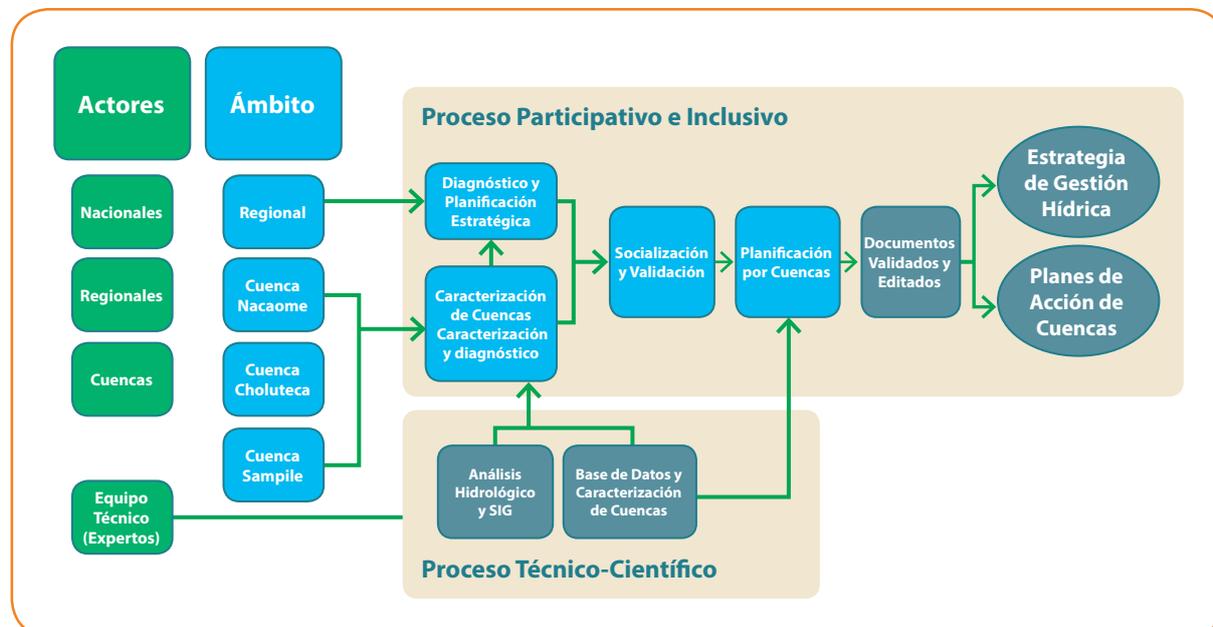
Este documento se ha generado mediante un proceso de planificación participativa e incluyente para la construcción de una visión estratégica a largo plazo a un horizonte de diez años. Se han considerado los retos del desarrollo de la Región 13 Golfo de Fonseca, con objetivos y metas a largo plazo en materia de desarrollo y gestión de los recursos hídricos vinculados a los lineamientos del Plan de Desarrollo de la Región y Plan Maestro de la Región del Golfo.

Se realizaron tres talleres virtuales y entrevistas bilaterales utilizando la Plataforma de Zoom, así como dos talleres presenciales con la participación de los actores clave de las tres cuencas priorizadas: Choluteca, Nacaome y Sampile y el Consejo de Desarrollo de la R13 Golfo de Fonseca.

Se consideraron cuatro etapas: a) Etapa inicial, para informar del proceso y generar aportes en la planificación, diseño y elaboración participativa de este documento, a través de un análisis FODA y la construcción del objetivo y enfoque estratégico; b) Etapa de consulta, se realizó un ejercicio para el mapeo de actores; c) Etapa de desarrollo para definir las líneas estratégicas, a través de una priorización de la problemática y soluciones; d) Etapa final, que incluyó un taller presencial para la validación de la Estrategia, así como la definición de indicadores para el monitoreo y evaluación; y un taller de presentación del documento final.

Las herramientas utilizadas durante las diferentes etapas fueron: Análisis FODA, Mapeo de Actores y Planificación Estratégica a través de identificación de Problemas-Causa-Efecto y Soluciones, concluyendo con el uso de la Teoría de Cambio para diseñar el sistema de Monitoreo y Evaluación.

Figura No.1. Proceso Metodológico para la elaboración de la Estrategia de Gestión Hídrica en tres cuencas priorizadas: Choluteca, Nacaome y Sampile de la R13-Golfo de Fonseca.



Fuente: Elaboración propia GWP-Fundación Vida.

De forma simultánea al proceso participativo, se realizó el proceso de caracterización de las cuencas de los Ríos Choluteca, Nacaome y Sampile, cuyos insumos han sido considerados como base técnica-científica en la elaboración de la presente Estrategia.



Foto: Taller de socialización de los resultados de la Estrategia de Gestión Hídrica, 15 de enero de 2021 en Jicaro Galán, con participación de los actores de la cuenca del Río Nacaome.

Los tres Planes de Acción para las cuencas Nacaome, Choluteca y Sampile, se construirán sobre la base de la visión estratégica. Es decir que los planes responderán a los objetivos estratégicos y resultados intermedios definidos en la visión, con el propósito de operativizar lo descrito y adaptarlo al contexto y retos particulares de cada una de las cuencas. Otro producto es la base de datos utilizando el Sistema de Información Geográfica (SIG) y la Caracterización de las cuencas.

Marco Legal

El marco legal de la República de Honduras vinculado con la gestión hídrica incluye: a) Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras, b) Ley General de Aguas, c) Ley de Agua Potable y Saneamiento, d) Código de Salud, e) Ley de Municipalidades, f) Ley General del Ambiente, g) Ley de Ordenamiento territorial, h) Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Coincidentemente, en estas leyes se crean mecanismos de participación ciudadana que contribuyen a la gobernanza en el Sector Hídrico.

Según el marco legal vigente, La Ley General de Aguas (Decreto 181-2009), se constituye como el principal instrumento legal para la conservación, manejo y regulación del recurso hídrico a nivel de país. Esta considera la GIRH como objetivo central y establece los principios y regulaciones aplicables a nivel nacional para la protección, conservación, valorización y aprovechamiento del agua, para propiciar la gestión integrada de dicho recurso. A pesar de haber transcurrido casi once años desde su aprobación, dicha Ley aún no cuenta con un reglamento aprobado, lo que ha limitado su aplicación.

El instrumento de planificación a largo plazo, Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, establece la Regionalización como un proceso de desarrollo, en función de las principales cuencas hidrográficas del país, considerando sus características, capacidades y necesidades particulares, integrando a la población y a las comunidades como protagonistas en determinar su imagen objetivo para alcanzar una mejor calidad de vida. El Artículo 3 de dicha Ley menciona que para “garantizar la seguridad económica y social se declara el agua como un derecho humano y un recurso estratégico de prioridad nacional, regulado por el Estado en consonancia con lo que establece la Ley General de Agua” y el Artículo 4 establece que “La ejecución de la presente Ley debe estar en coordinación en todo momento con la Ley de ordenamiento territorial”. En el

Artículo 25, Crean los Consejos de Desarrollo Regional, como instancia de diálogo y concertación de la región con el Gobierno central, Sociedad civil, Gobiernos locales y la Cooperación y se establece que tendrán dentro de sus atribuciones y funciones el “Formular el Plan Regional de Ordenamiento Territorial” (La Gaceta, 2010).

Las políticas, normativas e instituciones vinculadas con la legislación nacional en el tema de la gestión hídrica se resumen a continuación.

Tabla No. 1. Políticas, Leyes, Normativas y las Instituciones vinculadas a la Gestión Hídrica.

Políticas/Normativas	Institución Responsable
Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras	Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)/Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública
Política Ambiental de Honduras	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)
Ley General de Aguas	Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH)/ MiAmbiente+ (Autoridad del Agua)
Política Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Políticas de ordenamiento territorial y desarrollo municipal	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD)
Política agropecuaria, riego y drenaje	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento.	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), SANAA/CONASA
Ley de Municipalidades	Municipalidades
Ley de Municipalidades: Artículo 20, Adicionado por Decreto No. 143-2009	Mancomunidades: ejecutora de programas, proyectos y servicios de interés prioritario, que permite abordar de manera conjunta problemas que no pueden afrontarse individualmente
Reglamento Especial de los Organismos de Cuenca	Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH)/ MiAmbiente+ (Autoridad del Agua)

Fuente: Elaboración propia GWP-Fundación Vida.

MiAmbiente+, por medio de la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH), es la responsable de ejecutar las políticas del sector hídrico, específicamente la Ley General de Aguas y sus instrumentos, mientras se institucionaliza de forma permanente la Autoridad del Agua. La DGRH elaborará los instrumentos normativos requeridos para la operación de la Autoridad del Agua. En el artículo 19 de la Ley General de Aguas, se establece la creación de Consejos de Cuenca como espacios de coordinación y de concertación con fines de ejecutar acciones para la mejor administración de las aguas, el desarrollo de infraestructura hidráulica y la protección y conservación de los recursos hídricos. Por otra parte, y de acuerdo a la Ley de Visión de País, se establece el Consejo de Desarrollo Regional de la R13-Golfo de Fonseca, el cual depende de la Dirección Ejecutiva del Plan de Nación, adscrita a la Secretaría de la Presidencia.

Potencialidades de la Región 13 Golfo de Fonseca

De acuerdo a SEPLAN (2017), la Región 13 Golfo de Fonseca, cuenta con un sistema hídrico muy rico, pero no cuenta con infraestructuras para captar, utilizar y regular de forma eficiente el agua correspondiente a la escorrentía superficial y precipitación en las cuencas de los grandes ríos de la región. La siguiente imagen nos da una referencia de las cuencas que tienen influencia en la Región 13 Golfo de Fonseca.

Mapa No. 1. Cuencas asociadas a la R-13 Golfo de Fonseca.



Fuente: Elaboración propia GWP, con base a datos del SINIT 2012; PGHTR13GF, 2020.

El **ámbito natural** representa una de las fortalezas de la región, cuenta con un gran potencial de recursos naturales, incluyendo los recursos hídricos. Igualmente es rica en ecosistemas de gran valor ecológico que van desde los ecosistemas costeros, pasando por los valles hasta los ecosistemas de alta montaña. El río Choluteca produce el 60 % del agua que abastece la población de la ciudad de Choluteca, cuya captación se realiza en la parte baja de la cuenca. El resto del agua que se necesita, se genera de los pozos en un 30% y el otro 10% de agua se abastece de la represa de Guanacaure. La siguiente imagen nos da una referencia de las subcuencas y cuencas hidrográficas priorizadas para la R13-Golfo de Fonseca.

Cooperantes de la R13-Golfo de Fonseca. En la conformación de dichas mesas se reflejan los múltiples esfuerzos de coordinación del Gobierno central con los Gobiernos locales, Sociedad civil, Cooperación, Academia y Empresa privada.

También se cuenta con apoyo importante de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Organismos Internacionales para impulsar procesos de gestión del agua, como base organizativa sustentada en los Consejos de Cuencas, Subcuenca y Microcuenca que se han conformado en la región. Existen además los Comités Anti Sequía como instancia efectiva para concertar procesos de autorregulación del uso de agua en los sistemas productivos y garantizar el recurso para consumo humano ante la ocurrencia de eventos de sequía.

Sistemas Productivos

El sistema agropecuario es el predominante en la R13-Golfo de Fonseca, el cual representa más del 77% del área priorizada de las tres cuencas: Nacaome, Choluteca y Sampile, prevalecen el cultivo de melón, sandía, caña de azúcar, okra, piñón, maicillo, maíz y frijol. Los secundarios son: ajonjolí, sorgo, moringa, arroz, pastos, pitahaya, plátano, cacahuate (DICTA/SAG, 2020). El área destinada a la acuicultura, cultivo de camarón y a la industria salinera es de suma importancia, en especial dentro de la cuenca del Río Sampile que a pesar de ser la más pequeña en extensión, dedica un 13% de su área a esas actividades productivas.

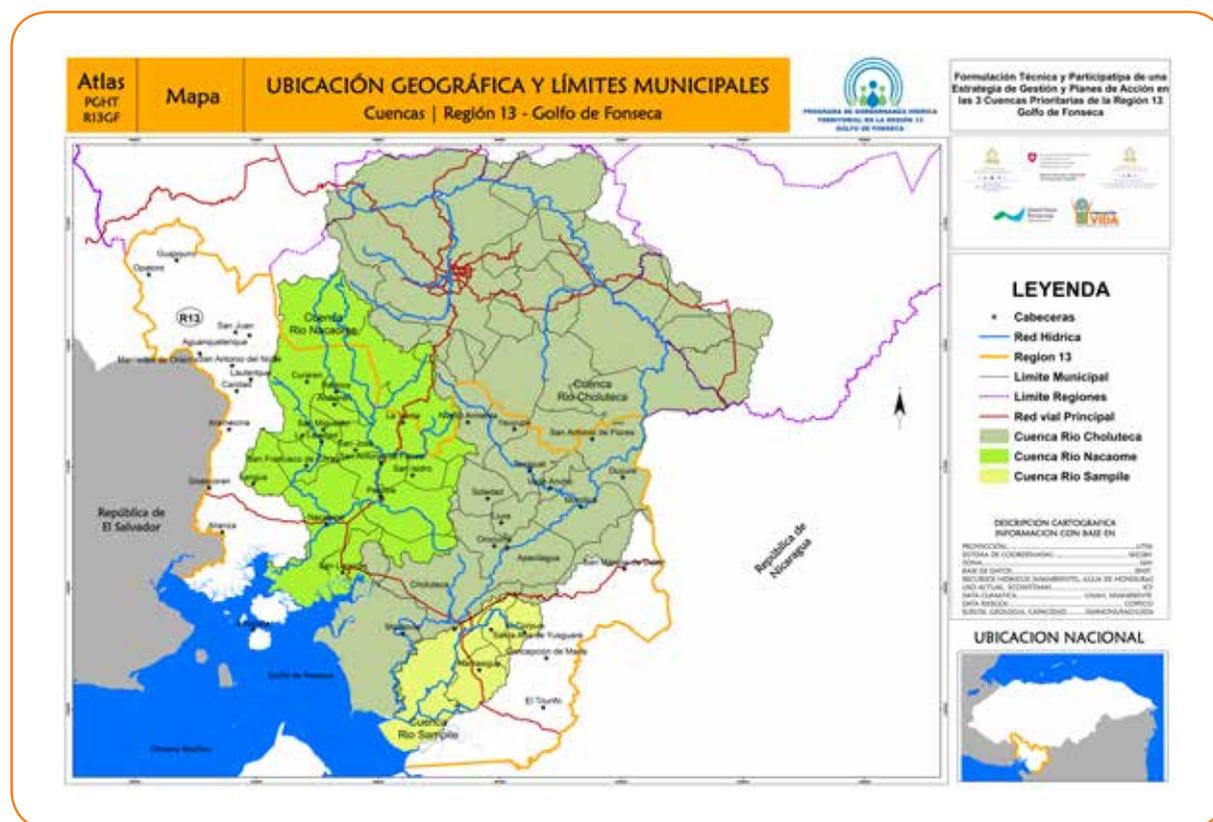
Infraestructura

Existe la represa José Cecilio del Valle (JVC) en la zona media de la cuenca del Río Nacaome, con una capacidad de almacenamiento de 29 millones de m³, siendo la única obra hidráulica de gran magnitud en la Región. Con base en la experiencia de la represa JCV, usuarios del agua en la zona baja de la cuenca del Río Choluteca, han solicitado continuar las gestiones para construir una represa (Morolica) que permita la retención y captación de un volumen de agua, mejorando la regulación hídrica en la cuenca y reducir la vulnerabilidad a inundaciones en la cuenca baja del Río Choluteca.

Problemática de la Región 13 Golfo de Fonseca

En referencia a la problemática socioeconómica, la zona marino-costera del Golfo de Fonseca representa cerca del 50% y es donde se concentra la mayor parte de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; el 48% del espacio del Golfo de Fonseca es rural y el 52% es urbano, con alta tasa de crecimiento poblacional. Los principales problemas vinculados con la variabilidad climática y el cambio climático son las inundaciones en la zona costera y deslizamientos a lo largo del cauce de los principales ríos, intrusión salina a los acuíferos y sequía en la zonas medias y altas de las cuencas. En la cuenca baja de la región, la falta de un sistema de irrigación limita las posibilidades de desarrollo de un proceso productivo sostenible y no se cuenta con infraestructura para captar y aprovechar en forma eficiente la escorrentía superficial y precipitación de los tres grandes ríos (Goascorán, Nacaome y Choluteca), hecho que representa una situación de riesgo inminente a las inundaciones para más del 60% del territorio de la Región. La siguiente imagen nos da una referencia de la ubicación geográfica y límites municipales de las tres cuencas priorizadas de la R-13 Golfo de Fonseca.

Mapa No. 3. Ubicación geográfica de las tres cuencas priorizadas: Nacaome, Choluteca y Sampire, en la R-13 Golfo de Fonseca.



Fuente: Elaboración propia GWP, con base a datos del SINIT 2012; PGHTR13GF, 2020.

Los principales problemas asociados a los recursos hídricos y que se presentan para toda la región son: a) Población de las ciudades grandes e intermedias sin servicios de agua para consumo humano y servicios de saneamiento básico; b) Contaminación de diferente tipo de las fuentes de agua y baja calidad de agua para consumo humano; c) Inundaciones, erosión y sedimentación de las cuencas bajas y zonas costeras; d) Impactos de la sequías recurrentes; e) Territorio con reducidos espacios de participación inclusiva y toma de decisiones concertadas; f) Falta de un ordenamiento territorial para orientar un desarrollo integral y la GIRH; g) Débil aplicación de la Ley General de Aguas; h) Sobreexplotación de aguas subterráneas por perforación de pozos sin control; i) Inefectiva gestión de residuos sólidos y aguas vertidas.

Lineamientos, Objetivos Estratégicos y Acciones priorizadas

El objetivo de la Estrategia de Gestión Hídrica es contribuir a que la Región 13 sea un territorio con seguridad hídrica y actores comprometidos con la gobernanza del agua, con capacidades institucionales y organizativas, que gestionan e integran eficientemente el uso de los recursos naturales especialmente el agua, sin comprometer los ecosistemas y en armonía con los sectores sociales y económicos para el desarrollo integral de su territorio. El mismo está en concordancia con los ejes del "Plan de Desarrollo de la Región del Golfo de Fonseca" actualizado al 2017, también con el lineamiento estratégico de MiAmbiente+, liderado por la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH), con la responsabilidad de elaborar y proponer políticas, estrategias y regulaciones para conducir los procesos de gestión integral de los recursos hídricos del estado, mediante una administración eficiente que considere los principios de equidad, solidaridad y derecho de acceso al agua.

Los lineamientos estratégicos para la Gestión Hídrica Territorial, fueron identificados a través de procesos participativos de consulta, sustentados en procesos técnicos de caracterización de cuencas, a través de talleres virtuales realizados con participación de actores público- privados integrados en el Consejo de Desarrollo Regional, el Comité Operativo del PGHTR13GF, los Consejos de Cuenca y los Comités Anti sequia de la Región, entre otros actores clave. Los desafíos identificados en el contexto de esta estrategia incluyen aspectos asociados a la gobernanza y gestión hídrica de forma integral, sostenible y con equidad. Por lo que a partir de esta estrategia, se elaboraran planes de acción hídrica para cada una de las tres cuencas priorizadas, formulados de manera participativa con actores clave de la Región 13-Golfo de Fonseca, los organismos de cuencas y las mancomunidades asociadas, así como actores relevantes del gobierno central, incluyendo a la DGRH como principal contraparte del Programa de Gobernanza Hídrica Territorial, Región 13-Golfo de Fonseca, actualmente en ejecución con financiamiento de la Cooperación Suiza (COSUDE).

El planteamiento de la problemática, soluciones e indicadores, así como el proceso para el monitoreo de las diferentes acciones no es tarea de una sola organización, sino que resulta de la construcción de un proceso sistematizado y multidisciplinario con participación multinivel integrada y activa a nivel regional. Por ello, la coordinación interinstitucional es un elemento clave para facilitar el establecimiento de sinergias y complementar esfuerzos para articular, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión requeridas en los procesos de implementación y operativización de esta estrategia, siendo los consejos de cuenca actores clave.

La Estrategia se integra de 5 Lineamientos, 13 Objetivos estratégicos y 60 Acciones a ser ejecutadas en el periodo de 2021-2030). Todos responden a solucionar la problemática de la región, identificada por los actores, desde aspectos de gobernanza hídrica territorial, impactos por eventos extremos, hasta la infraestructura hidráulica y acceso al agua. El siguiente cuadro resume los lineamientos y objetivos estratégicos.



Foto: Taller de socialización de los resultados de la Estrategia de Gestión Hídrica, 14 de enero de 2021 en la ciudad de Choluteca.

Tabla No. 2. Lineamientos y Objetivos Estratégicos para las cuencas priorizadas de Choluteca, Nacaome y Sampile de la R13-Golfo de Fonseca.

Lineamiento Estratégico	Objetivos Estratégicos
Institucionalidad/ Gobernanza Hídrica Territorial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar la normativa vinculante al manejo y gestión de recursos hídricos, y fortalecer la Institucionalidad de los órganos de la Ley General de Aguas en la Región 13-Golfo de Fonseca. 2. Consolidar los mecanismos de diálogo y concertación para la GIRH en la R-13, asegurando la participación y representatividad de los actores claves.
Sistema de Información Territorial de los Recursos Hídricos	<ol style="list-style-type: none"> 3. Reducir y evitar los conflictos entre los distintos usos del agua que genera la sobreexplotación del recurso. 4. Evaluación del Recurso y Balance Hídrico. 5. Promover el Manejo Integrado de cuencas principalmente las zonas de recarga hídrica y Áreas Protegidas.
Fortalecimiento de Capacidades en GIRH y MIC.	<ol style="list-style-type: none"> 6. Fomentar la educación y sensibilización para una mejor cultura del agua. 7. Formar capacidades técnicas a nivel regional, municipal y local a través de los Organismos de Cuenca para la gestión integrada del recurso hídrico (GIRH).
Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático	<ol style="list-style-type: none"> 8. Fortalecer la Planificación y el ordenamiento territorial de la R13-Golfo de Fonseca. 9. Prevención de riesgos y reducción de impactos del cambio climático.
Infraestructura Hidráulica y Acceso al Agua	<ol style="list-style-type: none"> 10. Garantizar el servicio de agua potable para consumo humano en cantidad y calidad. 11. Mejorar la eficiencia y la disponibilidad de agua para satisfacer la demanda anual en los diferentes usos. 12. Reducir, reutilizar y reciclar el agua en sus diferentes usos para evitar la contaminación de las fuentes de agua. 13. Reducir los impactos de riesgos de origen hídrico y climático.

Fuente: Elaboración propia GWP-Fundación Vida

El lineamiento de Institucionalidad/Gobernanza Hídrica Territorial. En este componente, lo más importante es aplicar de manera desconcentrada en toda su medida la Ley de Aguas, en particular lo que se refiere a la creación y fortalecimiento de los consejos de cuenca. Así mismo, se debe dar prioridad a la elaboración de normativas para regular el uso de las aguas subterráneas y apertura de pozos, en cada uno de los 32 municipios de las cuencas priorizadas en la R-13-Golfo de Fonseca. Para facilitar la implementación de acciones que permitan el fortalecimiento de la gobernanza hídrica territorial, es necesario contar con un mecanismo de gestión y asignación de presupuesto para la GIRH, lo cual puede lograrse con la creación de un Fondo Hídrico para el Golfo de Fonseca (FOHGOLFO), con la participación de alianzas público-privadas y sociedad civil que aporten al mismo y que contribuyan al establecimiento de procesos de administración transparente y redición de cuentas.

Para la implementación, monitoreo y evaluación de esta estrategia de gestión hídrica, se espera integrar dentro del Consejo Regional de Desarrollo representantes de los Consejos de Cuenca, los cuales se podrán integrar a las mesas ya existentes, en especial a la mesa AGRACC, en respuesta al problema identificado: “No hay organización para el tema hídrico, en el Consejo Regional de Desarrollo, esto podría fortalecer a los Consejos de Cuenca”.

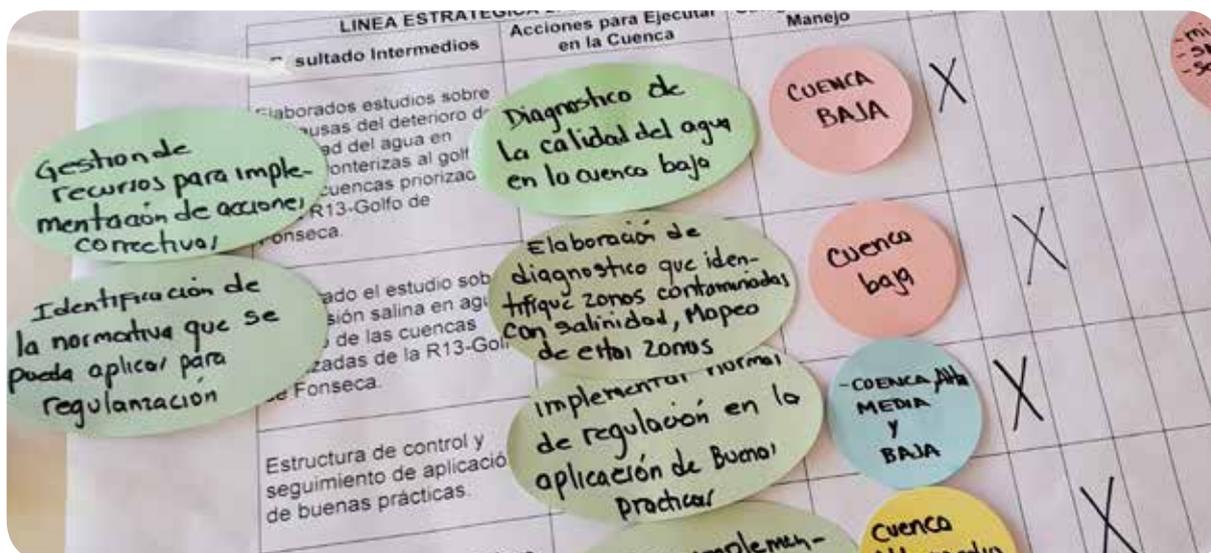


Foto: Taller de socialización de los resultados de la Estrategia de Gestión Hídrica, 15 de enero de 2021 en Jicaro Galán, con participación de los actores de la cuenca del Río Nacaome.

La coordinación interinstitucional y multinivel debe verse no solo como un medio para lograr la ejecución del presente instrumentos de planificación, sino que también como objetivo para el fortalecimiento del sistema de gobernanza hídrica territorial.

El lineamiento de Sistema de Información Territorial de los Recursos Hídricos, cuenta con tres objetivos y 12 acciones, para dar respuesta a los problemas referentes a la fragmentación de la información generada por programas, proyectos e instituciones del Estado en la región, así como al fortalecimiento de los esfuerzos existentes como el Sistema de Información Territorial de la R-13 (SIT-R13) que maneja el Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (CURLP/UNAH). Este sistema de información se ha iniciado con apoyo del Programa de Gobernanza Hídrica Territorial de la R13 Golfo de Fonseca y debe priorizarse para apoyar la planificación territorial y el uso racional del recurso hídrico; así como realizar estudios hidrogeológicos para conocer el estado del agua subterránea. Es importante asegurar que la demanda de agua para el uso agroindustrial no perjudique los demás usos actuales y potenciales del recurso. Levantar información sobre cantidad y calidad, demanda de los distintos usos: como una condición para otorgar concesiones, permisos y licencias ambientales, con sus respectivos sistemas de monitoreo y seguimiento.

Cobra importancia el establecimiento de un Sistema de Monitoreo de los Impactos de la Gestión Integral del Recurso Hídrico. Esta red de monitoreo debe orientarse en: (a) evaluar el impacto en cuanto a intensidad de inundaciones y sequías, producto de la coordinación de actividades entre la R13-Golfo de Fonseca y las otras Regiones vecinas, (b) evaluar los impactos en la disponibilidad de agua y su calidad, producto de las inversiones en infraestructura de saneamiento y el mantenimiento de los ecosistemas y (c) evaluar la implementación de buenas prácticas sobre el mantenimiento de humedales costeros, lagunas de invierno y bosques riverños; visualizando la cantidad de sedimentos que se vierten al Golfo de Fonseca y la productividad pesquera en las aguas del territorio hondureño.

El lineamiento de Fortalecimiento de Capacidades en GIRH y MIC, cuenta con dos objetivos estratégicos y 7 acciones priorizadas y dirigidas a fomentar mecanismos de educación, capacitación y sensibilización pública que mejoren la conciencia social, en el manejo y la conservación del agua. El fortalecimiento de capacidades es el principal desafío para la GIRH, en especial de los Consejos de Cuenca, así como las corporaciones y técnicos municipales incluyendo las Mancomunidades, asegurando su desarrollo organizacional e institucional como

entidades públicas. Para esto se requiere asegurar la participación de las autoridades locales en los Consejos de Cuenca, y la articulación de alianzas público-privadas que fomenten mayores inversiones estratégicas en la aplicación de mejores prácticas de conservación y uso responsable del recurso hídrico, como mecanismos de sostenibilidad y autogestión.

El fortalecimiento de capacidades de los diferentes grupos identificados, debe tener como objetivo primordial, la valoración de los recursos hídricos que se encuentran en los ecosistemas de cada cuenca; esto implica asegurar que las alianzas público-privadas incluyan a la sociedad civil y que los recursos financieros para implementar proyectos lleguen hasta las comunidades.

El lineamiento de Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático es básico para dar respuesta integral y sostenible a los problemas identificados por la falta de planificación del territorio, considerando la ley de Visión de País y Plan de Nación que establece en su ejecución la coordinación en todo momento con la Ley de Ordenamiento Territorial y ambas en armonía con la Ley de Aguas de acuerdo a los diferentes usos de la misma.

Este Lineamiento considera dos objetivos estratégicos y 10 acciones priorizadas para desarrollar un plan de manejo territorial en las tres cuencas: Choluteca, Nacaome y Sampile. A través de las acciones priorizadas se busca fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento territorial de la R13-Golfo de Fonseca, así como la gestión de riesgos y reducción de impactos del cambio climático. En especial los impactos de las sequías recurrentes y las inundaciones como parte de los principales problemas identificados por la alta vulnerabilidad a nivel social, económico y de seguridad alimentaria.

A través de este lineamiento se busca contribuir al establecimiento de una red de monitoreo hidrometeorológico que permita el fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y generar información base que podrá ser utilizada para realizar análisis de vulnerabilidad e identificar medidas de adaptación que serán incorporadas en estrategias de adaptación y resiliencia que serán operativizadas a través de los Consejos de Cuenca y que considerarán la restauración de ecosistemas como una medida clave.

El lineamiento estratégico de Infraestructura Hidráulica y Acceso al Agua, cuenta con 4 objetivos y 17 acciones, para dar respuesta a los problemas de cantidad y calidad del agua, tanto para consumo humano, como para uso productivo y otros usos. Así como para dar respuesta a uno de los principales problemas identificados



Foto: Taller de socialización de los resultados de la Estrategia de Gestión Hídrica, 13 de enero de 2021 en el municipio de Santa Ana de Yusguare con participación de los actores de la cuenca del Río Sampile.



por los actores locales y regionales, como es la contaminación generalizada en todas las fuentes de agua, por residuos sólidos, aguas residuales, industriales y uso de agroquímicos, los cuales fueron identificados como de alta prioridad por resolver.

Los esfuerzos en proyectos de infraestructura deben orientarse a mejorar la calidad y cantidad del agua potable en las comunidades. Esto implica la innovación tecnológica en materia de captación, distribución y recolección de agua para su tratamiento, así como la gestión integrada de los desechos sólidos y disminuir el uso de agroquímicos. Así mismo existe la necesidad de ampliar y mejorar los sistemas de riego para los pequeños agricultores de subsistencia, y para la producción agroindustrial sin comprometer la cantidad de agua disponible para el consumo humano, la recreación y el mantenimiento de los ecosistemas. Las obras hidráulicas, la infraestructura de captación y los diseños en las inversiones deben considerar la variabilidad climática y la resiliencia al cambio climático.

La estrategia financiera

Se reconoce que este es un tema clave para lograr la implementación de la Estrategia de Gestión Hídrica (EGH) y lograr resultados de impacto en cada lineamiento estratégico, que contribuyan al desarrollo integral de la región. Para este efecto, se propone la creación de un Fondo Hídrico, cuya finalidad será financiar programas y proyectos de conservación, manejo, investigación y monitoreo del recurso hídrico que aseguren la cantidad y calidad de agua requerida para los distintos usos y contribuir de esta forma a la seguridad hídrica de la R13 Golfo de Fonseca.

Para el establecimiento del Fondo Hídrico para el Golfo de Fonseca (FOHGOLFO), se propone la creación de una alianza público-privado que garantice la protección de los recursos hídricos de las 56 Unidades de Gestión Hídrica (UGH), distribuidas en las tres cuencas priorizadas. Esta alianza pública-privada, estará adscrita al Consejo Regional de Desarrollo y será integrada por miembros de los Consejos de Cuenca de las tres cuencas priorizadas y otros actores clave, que garantizarán la transparencia en el manejo y uso de los recursos. Se propone iniciar con un fondo semilla que podrá ser definido con base a la inversión requerida para la implementación de las acciones incluidas en esta estrategia y los planes de acción que se derivan de la misma. El establecimiento de este fondo semilla podrá ser apoyado por algunos cooperantes a través de donaciones y contribuciones de los

socios fundadores del FOHGOLFO, que podrán ser en efectivo o en especies. De acuerdo con lo establecido en la Ley General de aguas (Artículos 91 y 92), se propone que el FOHGOLFO, sea administrado bajo la modalidad de un fideicomiso mediante convenio con una institución bancaria.

Una de las estrategias de implementación de los recursos gestionados a través del FOHGOLFO, será el establecimiento de Mecanismos de Pago por Servicios Ecosistémicos, con el propósito de contribuir a la recuperación de zonas de recarga hídrica y protección de áreas de conservación en las microcuencas prioritarias. La aplicación del pago por servicios ambientales es parte de los resultados de la presente Estrategia y será un elemento a ser incluido como parte de la implementación de los Planes Acción, con base a las áreas críticas identificadas en microcuencas prioritarias y con la participación de los Consejos de Cuenca. El mecanismo será apoyado por el sector privado, a través de asociaciones de productores agropecuarios y agroindustriales (caña, okra, melón, ganadería, camarón, etc.) y fundaciones, así como por los gobiernos locales, que serán parte del esquema de administración del FOHGOLFO, facilitando el establecimiento de coinversiones público-privadas de acuerdo con el siguiente esquema.

Figura No.2. Esquema del mecanismo financiero del Fondo Hídrico (FOHGOLFO) para la Estrategia de Gestión Hídrica en la R13-Golfo de Fonseca.



Fuente: Elaboración propia GWP-Fundación Vida.

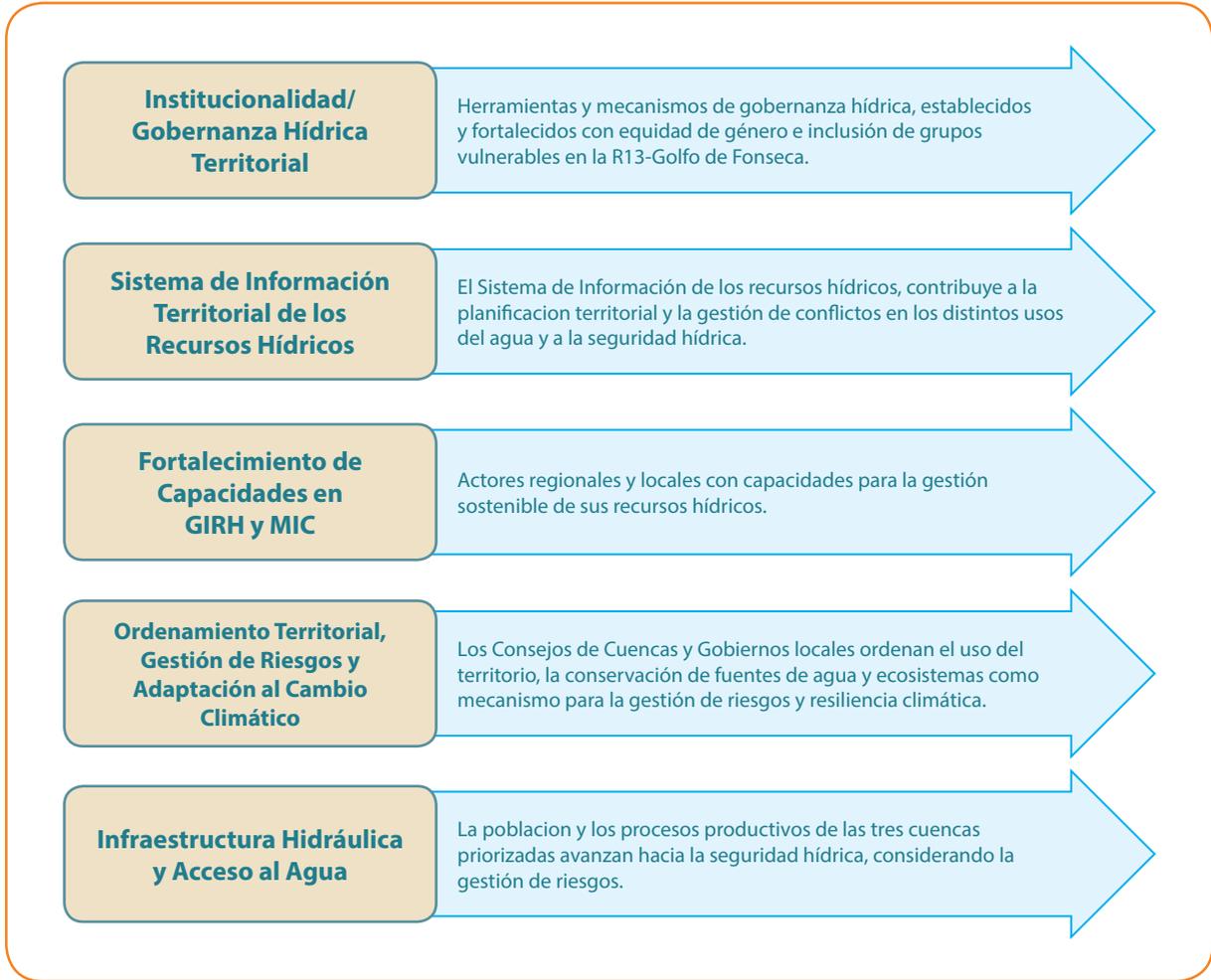
Sistema de Monitoreo y Evaluación

La Estrategia de gestión hídrica, cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación cuyo objetivo es definir los procedimientos para el seguimiento y evaluación de las metas e indicadores planteados en los diferentes objetivos estratégicos y acciones. Los indicadores a mediano plazo deben responder a los primeros 5 años de su implementación y los indicadores de largo plazo responderán a los 10 años de implementación considerados al año 2030. Sin embargo, los procesos de monitoreo y evaluación deben realizarse de forma periódica anual, para realizar los cambios necesarios y la mejora continua durante la implementación de la misma. Se propone

que este proceso sea coordinada por el Consejo Regional de Desarrollo, a través de la Mesa AGRACC, la cual deberá contar con representantes de los Consejos de Cuenca de la R 13, sin embargo, la verificación de resultados debe ser validada por un ente o comité externo.

El sistema de monitoreo y evaluación sigue la lógica de la "Teoría de Cambio" la cual se fundamenta en pensamiento de sistemas, en la apertura a múltiples niveles de resultados intermedios que apoyan el proceso de cambio positivo y en el reconocimiento de la acción de otros actores para la consecución de objetivos. De cada lineamiento estratégico se deriva un resultado de impacto, que se busca alcanzar después de los 10 años de implementación de la Estrategía, como se observa en la siguiente figura.

Figura No.3. Lineamientos Estratégicos y Resultados de Impacto de la Estrategia de Gestión Hídrica.



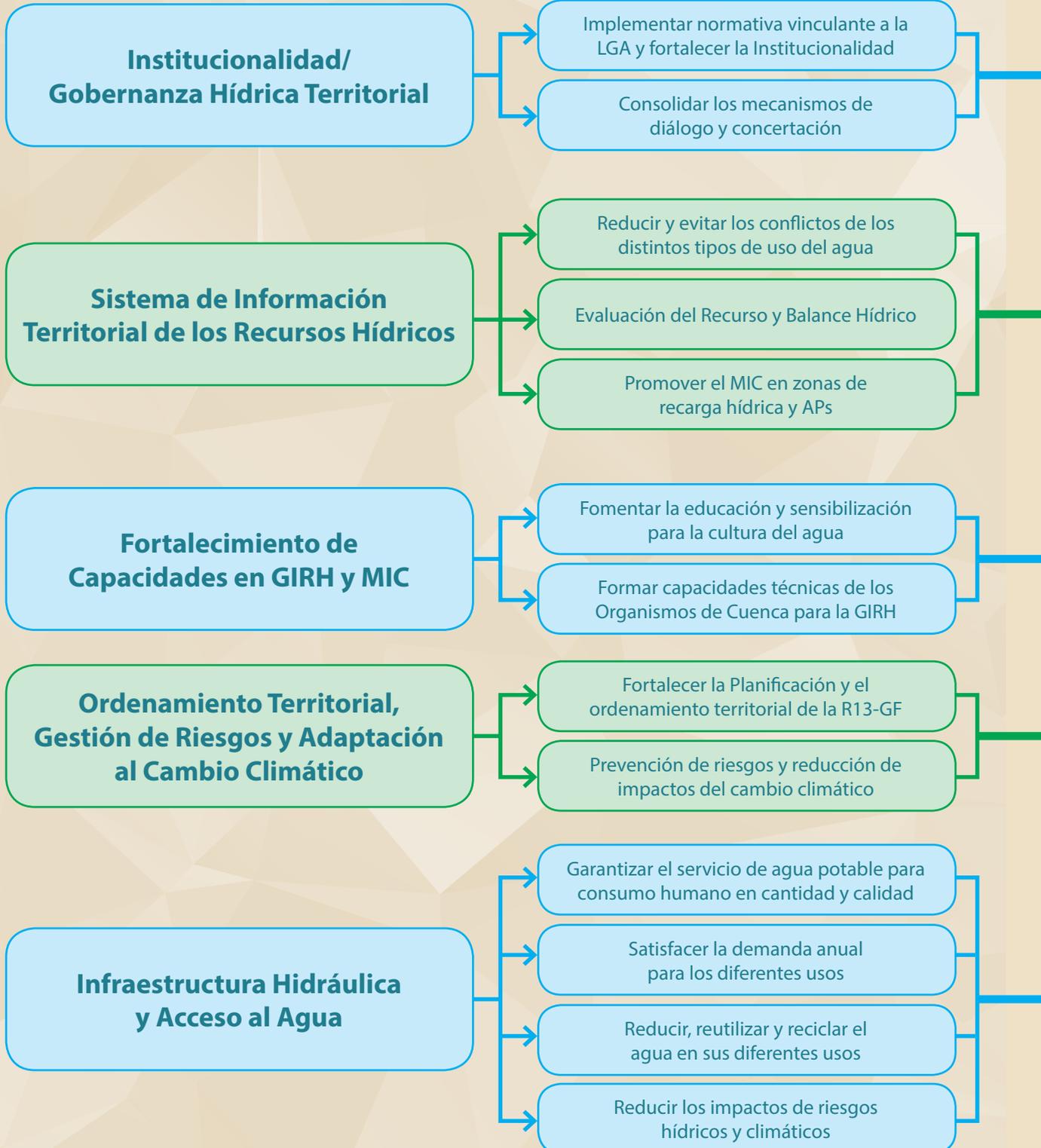
Fuente: Elaboración propia GWP-Fundación Vida.

Estos resultados de impacto se lograrán al 2030, el sistema de monitoreo y evaluación además de hacer el seguimiento periódico anual de los indicadores específicos de las acciones, deberá hacer una evaluación de medio término en los primeros 5 años, para orientar las mismas y encaminarse al logro de los indicadores de impacto. En la siguiente página, se muestra la Teoría de Cambio para la Estrategia de Gestión Hídrica de las cuencas del Río Choluteca, Nacaome y Sampile.

TEORÍA DEL CAMBIO: Estrategia de Gestión Hídrica R13-Golfo de Fonseca

LÍNEAS ESTRATEGIAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



ACCIONES PRIORIZADAS

Acciones de incidencia para la aplicación de la LGA y reglamentos.

Fortalecer mediante alianzas estratégicas el SIT-R13

Desarrollar y dar seguimiento a los balances hídrico por cuenca

Implementar campaña masiva de sensibilización para la GIRH

Desarrollar un Plan de OT que armonice la legislación ambiental en la R13

Mejorar y Construir sistemas de agua potable para consumo humano

Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales

Espacios de coordinación entre las instancias públicas y privadas

Participación amplia e inclusiva de los actores en la GIRH

Implementar un sistema de monitoreo de la calidad del agua

Fortalecimiento de los Organismos de Cuenca

Desarrollar estudios y análisis de vulnerabilidad y riesgos a nivel de cuencas

Promover y ampliar el uso de tecnologías de riego eficiente

Construir infraestructuras para prevención y mitigación del riesgo por inundaciones y sequías

RESULTADOS

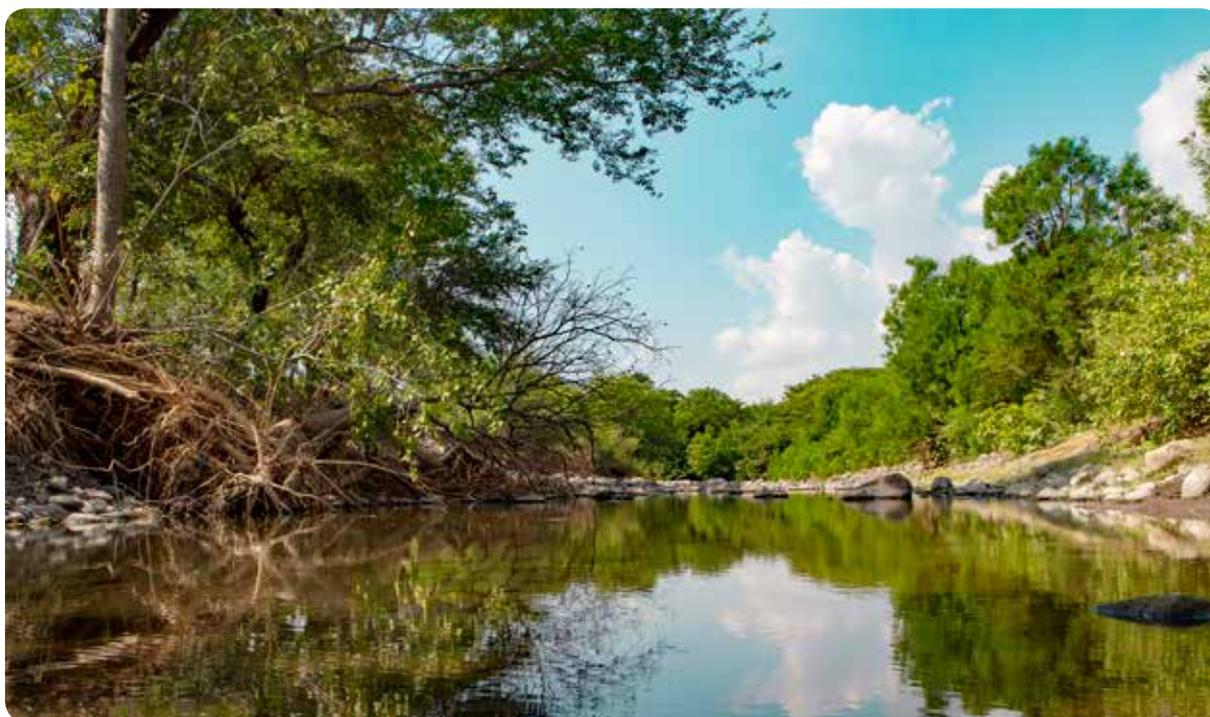
Herramientas y mecanismos de gobernanza hídrica, establecidos y fortalecidos con equidad de género e inclusión de grupos vulnerables en la R13-Golfo de Fonseca

El Sistema de Información de los recursos hídricos, contribuye a la planificación hídrica territorial, a la reducción de conflictos de los distintos usos del agua y a la seguridad hídrica

Actores regionales y locales con capacidades para la gestión sostenible de sus recursos hídricos

Los Consejos de Cuencas y Gobiernos locales ordenan el uso del territorio, la conservación de fuentes de agua y ecosistemas como mecanismo para el desarrollo territorial, la gestión de riesgos y resiliencia climática

La población y los procesos productivos de las 3 cuencas priorizadas cuentan con seguridad hídrica, considerando la gestión de riesgos



Junta Directiva Consejo Regional de Desarrollo Golfo de Fonseca Periodo 2019-2021

Nombre	Cargo	Representante de Institución/ Organización
Luis Antonio Hernández	Coordinador	Alcaldía de San Isidro-Choluteca
Jessi Nohemy Barralaga	Subcoordinador	ADED Valle
Osbin Rene Gómez	Secretaria	Alcalde de Lauterique
Vilma Yamileth Ordoñez	Tesorera	Alcaldía de Concepción de María
Yudi Espinal	Fiscal de Control y Seguimiento	Sociedad Civil Aguaqueterique
Guillermo Rene Osorto	Fiscal de Asuntos Legales	Alcaldía Orocuina
Douglas Orestes D Vicente	Vocal I	Alcaldía de Namasigue
Isidro Alberto Mondragón	Vocal II	Sociedad Civil ARECTCSOH
Ernesto Mendoza	Vocal III	CURLP-UNAH
Carlos Roberto Corrales Sánchez	Vocal IV	FEGASURH-Federación de Ganaderos del Sur
Francisco Javier Amador	Vocal V	Empresa Privada Fundesur
Emilio Miguel Farach	Comisionado Regional	Presidencia de la República
Ernesto Flores	Coordinador	Unidad Técnica Regional del Golfo de Fonseca
Guillermo Perez	Técnico DEL	Unidad Técnica Regional del Golfo de Fonseca



El “Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca” (PGHTR13GF), Fase I 2017-2021, es financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE y su implementación es facilitada por el consorcio integrado por GFA Consulting Group, la International Development Enterprises (IDE) y Ecopsis S.A.

El objetivo principal del Programa es: “Contribuir al desarrollo gradual de un sistema de gobernanza hídrica territorial por tres Consejos de Cuenca (Nacaome, Choluteca y Sampile) en la Región del Golfo de Fonseca asegurando la gestión hídrica de forma integral, sostenible y con equidad”.

El proceso de elaboración de la Estrategia de Gestión Hídrica para la Región 13 Golfo de Fonseca fue facilitado por GWP Centroamérica.

E gwpcam@gwpcentroamerica.org
T (504) 2236 2675 / 2221 3175
D Colonia Castaño Sur, Tegucigalpa, Honduras

www.gwpcentroamerica.org
www.facebook.com/gwpcam
Twitter @gwpcam

Global Water Partnership - GWP (Asociación Mundial para el Agua) es una red internacional de organizaciones involucradas en el manejo de los recursos hídricos. GWP Centroamérica cuenta con miembros de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. La visión de GWP es la de un mundo con seguridad hídrica y su misión es promover la gobernabilidad y gestión de los recursos hídricos para un desarrollo sostenible y equitativo.